Sindicato de Trabajadores Independientes de Oficios Varios de El Salvador

LA CHISPA OBRERA

Año 5

San Salvador, ENERO 2016, N° 54 AÑO 5 Precio Solidario $0.25 ctvs.

PUNTOS DE INTRERES ESPECIAL:

- *SATISPES se manifiesta en la empresa SEGUSAL ante el atropello de los derechos laborales y la libertad sindical. Pág. 2*
- *Se dieron incluso intentos de sobornos para eliminar el sindicato de la empresa. Nos encontramos ante un contexto de persecución a la organización de las y los trabajadores. Pág. 2*
- *"si la educación estuviera a cargo de la clase trabajadora, nuestro concepto de salvadoreño sería diferente…" Pág. 5*
- *"ninguna de las teorías de la burguesía para erradicar la violencia, ha logrado superar la lucha de clases como alternativa para el proletariado…" Pág. 7*

CONTENIDO: PÁGINAS:

Oscuro proceder del MINTRAB	**2**
LA EDUCACIÓN: UN FUTURO DE DOMINACIÓN	**4**
Programación de CINEFORO	**6**
¿Cómo es el desconocimiento de la violencia? (INVISIBILIZACIÓN)	**7**

LA CHISPA OBRERA es un espacio abierto al debate.

Envíanos tu opinión o tu propuesta a la dirección: **616, calle Darío González, Barrio San Jacinto, San Salvador, o** al correo: **redacción.lachispaobrera@gmail.com**

En internet: http://lachispaobrera.blogspot.com y en fb como : **La Chispa Obrera**

Oscuro proceder del MINTRAB

- ***SATISPES se manifiesta en la empresa SEGUSAL ante el atropello de los derechos laborales y la libertad sindical.***
- ***El Ministerio de Trabajo y Previsión Social, en acuerdo con la empresa. da por cerrado el caso de violación a la libertad sindical sin comunicar ni notificar al trabajador involucrado.***

Luego del despido de uno de sus directivos y algunos afiliados a mediados de diciembre del 2015, el Sindicato de Trabajadoras y Trabajadores de Industria de Seguridad Privada de El Salvador SATISPES, inició el proceso legal establecido por el Ministerio de trabajo que consiste en la inspección del centro de trabajo. Debido a la fecha, se le comunico a SATISPES y a los trabajadores afectados que el proceso seguiría en los primeros días hábiles de este año 2016. Sin embargo, durante la primera semana de labores no hubo respuesta de parte del MINTRAB.

A las 11:20AM del día viernes 8 de enero de 2016 SATISPES, con 40 de sus elementos (cerca de 30 afiliados y 10 simpatizantes del sindicato), inició el cierre de las instalaciones de la empresa SEGUSAL frente a las canchas de la Miramontes Av. “A” Colonia Miramonte poniente, distrito 2. La actividad se desarrolló de manera pacífica, a pesar de ello la patronal llamo a la policía, y con ello se acordó dialogar con la patronal al interior del edificio con la presencia policial.

Este no es el primer caso de violación a la libertad sindical, los despidos en este caso son injustificados y tienen el afán de bloquear la actividad sindical. **Se dieron incluso intentos de sobornos para eliminar el sindicato de la empresa. Nos encontramos ante un contexto de persecución a la organización de las y los trabajadores.**

Alrededor de las 12:30 de medio día finalizó la negociación en la que se acordó un plazo de 15 días para realizar la respectiva indemnización, cierta cantidad del tiempo trabajado y la cancelación del fuero sindical.

Durante la negociación se informó a los miembros de SATISPES que dos días antes, el miércoles 5 de enero, la empresa había recibido la visita del MINTRAB para la inspección y se dio por cerrado

el caso, todo ello sin informar a los compañeros involucrados que debían estar presentes para la visita. Con esta acción se dejó fuera al trabajador de las negociaciones entre el MINTRAB y la Patronal y sin ningún apoyo para resolver su caso.

Ante este oscuro proceder de las instituciones del estado, y el robo y explotación descarada de la clase explotadora, nos queda a la clase trabajadora unificarnos en la lucha de la causa más justa: la causa del proletariado, tanto en el campo económico como en el político y el ideológico.

El ejemplo de SATISPES, de la confianza entre sus miembros y de la convicción de la justeza de su lucha, debe alentarnos a insistir, y aun luego de caer seguir insistiendo, con pasos cada vez más firmes hacia la construcción de una tendencia clasista en el movimiento sindical y toda la clase obrera.

¡OSAR LUCHAR, OSAR VENCER!

Sindicato de Trabajadores Independientes de Oficios Varios de El Slavador
¡OSAR LUCHAR OSAR VENCER!
STINOVES
19.09.2010

LA EDUCACIÓN: UN FUTURO DE DOMINACIÓN

Seguimos dándole continuidad al tema de los modelos pedagógicos. Ya en la Chispa N°49 y la N°53 hemos mencionado el modelo conductista y el constructivista y cómo estos son utilizados por la burguesía para dinamizar el control ideológico de las masas de trabajadores y trabajadoras, manuales o intelectuales, del campo o de la ciudad.

En este artículo trataremos el *modelo pedagógico conceptual*,(1) este modelo nos plantea como los y las estudiantes pueden aprender a conocer y a pensar mediante el conjunto de conocimientos significativos, es decir, cuando un conocimiento nuevo se relaciona con algo que ya conocíamos; mediante este tipo de aprendizaje se construirá el perfil del estudiante, donde ellas y ellos manejaran procesos mentales superiores en sus tres dimensiones: intelectual, afectivo y expresivo.

El modelo conceptual busca formar individuos diestros en interacción con otras personas, que se auto-realice mediante su trabajo, pues solo así sería feliz y harían felices a las personas a quienes beneficien los bienes y servicios que creen o produzcan.

Lo progresivo de la escuela conceptual y la teoría cognitiva del aprendizaje está en reconocer la naturaleza social del conocimiento humano, la diferenciación entre conocimientos cotidianos y científicos, la inversión de procesos mentales de alto nivel para asimilar la información, la necesidad de secuenciar los contenidos y el carácter activo del sujeto que aprehende. (2)

Sin embargo, podemos decir que este tipo de educación tiene un objetivo más concreto y es determinar un camino o una visión del estudiante solamente hacia el futuro en función de que tenga determinadas actitudes hacia lo que le espera después de un corto periodo de aprendizaje y esto es un trabajo.

La educación conceptual al igual que los otros modelos cumple con dar las herramientas necesarias a los estudiantes para que se pueda adaptar mejor al medio en el que les corresponde vivir y que tengan la actitud y el conocimiento necesario para

sobrevivir en el capitalismo. Claro está, en este modelo el docente debe prepararse para introducir este conocimiento de una manera más amena, pasiva y amorosa y someterlo a través de sus propias emociones y sentimientos, comprometiendo al estudiante a seguir valores que la clase dominante quiere que tengamos y pongamos en práctica.

Un ejemplo de esto seria, al preguntar por el concepto "salvadoreño", podrían respondernos: "los salvadoreños son trabajadores", "los salvadoreños saben hacer de todo un poco" "el salvadoreño no lo piensa mucho" entre otras. Quiérase o no, porque está comprobado, estas ideas nos van determinando para serles más productivo a los capitalistas, pues **no nos están enseñando como transformar la sociedad sino como ser más útiles en ella**, una sociedad a los pies de la clase dominante.

Si esto no fuera así, es decir, **si la educación estuviera a cargo de la clase trabajadora, nuestro concepto de salvadoreño sería diferente**, más relacionado con nuestra clase: "los salvadoreños son trabajadores organizados en sindicatos" o "los trabajadores saben hacer la revolución", completamente distinto ¿verdad?

Sin embargo, cada modelo pedagógico se va adecuando a las nuevas necesidades del capitalismo. En el caso del modelo conceptual nos está preparando para algo que viene más adelante, una nueva forma de educar, más precisa, más individualista, más capitalista, la educación por competencias. La cual tocaremos en la próxima Chispa Obrera.

Compañeros y compañeras de la clase trabajadora, sabemos que mientras vivamos en el capitalismo no tenemos otra opción que recibir este tipo de educación. Sin embargo aunque esto signifique por el momento un doble esfuerzo, debemos reforzarnos con la ideología del proletariado para que ningún capitalista venga con sus cantos de sirena a idiotizarnos y manipularnos a su antojo.

¡NECESITAMOS EDUCACIÓN PARA LA REVOLUCIÓN, NO PARA LA OPRESIÓN!

¡OSAR LUCHAR, OSAR VENCER!

NOTAS

- **Modelo conceptual:** A finales del año 1998, en la ciudad de Cali, se realizó el Primer Congreso de Pedagogía Conceptual. Este congreso marcó el inicio oficial y público de la Pedagogía conceptual como modelo pedagógico, declarando como su objeto de estudio la educación de seres humanos amorosos y talentosos. (fuente:*http://modelospedagogicos.webnode.com.co/modelo-pedagogico-conceptual/*)

Fuente: Mariana Pallasco. *Análisis, crítica de los modelos pedagógicos, propuesta pedagógica "educación para la emancipación".* Ecuador, Mayo 2010.

CINEFORO PRESENTA:

Con la mirada en el cielo

FEBRERO 27

MARZO 26

Rompiendo con las viejas ideas

JUNIO 25

¿Cómo es el desconocimiento de la violencia? (INVISIBILIZACIÓN)

Particularmente en nuestro país al hablar de los procesos psicológicos y sociales de violencia, nos encontramos con una gran variedad de teorías establecidas por la burguesía y su aparataje de asesores intelectuales que buscan negar bajo cualquiera circunstancia la existencia de las clases sociales bajo un fundamento científico. Esta negación es un primer signo de violencia social.

Hasta nuestra actualidad **ninguna de las teorías de la burguesía para erradicar la violencia, ha logrado superar la lucha de clases como alternativa para el proletariado**, pero si ha logrado alejarnos de nuestra ideología, inclusive nos presenta toda una gama de alternativas para hacerlo.

Hoy en día una de las teoría más promovidas por la burguesía es el tema de género, y de una forma muy sesgada. Por ejemplo vemos informes de los diferentes organismos subordinados a la ONU divididos por género masculino y femenino, esto con el motivo, según ellos de visibilizar particularmente al sector femenino y parte de su argumento es que se violenta a este sector al no tomárseles en cuenta de forma particular.

El Salvador no escapa de esta medida imperialista, que más allá de visibilizar el trabajo o poder que las compañeras mujeres puedan tener, promueve el individualismo y divide a la clase trabajadora según el género al que pertenece, olvidándonos de nuestra condición de clase.

Entonces toquemos ahora el tema de la "Invisibilización de la violencia".

En nuestro contexto actual hay dos elementos que nos permiten definir la violencia como visible o invisible. El primero de ellos tiene que ver con la capacidad que tenemos de percibirla, y la segunda con las herramientas o instrumentos necesarios para percibirla.

Esto lo podemos ver claramente en la forma en que históricamente hemos sido formados, donde consideramos a la violencia como tal, cuando vemos un daño físico bien marcado, pero hay otros aspectos que son de carácter psicológico y no los tomamos en cuenta porque se nos ha formado para no verlos como violencia.

En esta ocasión utilizaremos los siete tipos de violencia de genero establecidos por la "ley especial integral para una vida libre de violencia para las mujeres" (Versión popular). **Pero le cambiaremos el enfoque de género dividido por sexos, a un enfoque de género humano,** donde tanto hombres como mujeres pertenecemos a una clase ya sea de la burguesía o del proletariado y como miembros de este último debemos librar nuestras propias luchas.

El primer tipo de violencia que nos presenta esta ley es el "Feminicidio" el cual, groso modo, consiste en matar una persona por su condición género femenino o por "el hecho de ser mujer".

¿Qué es lo que se invisibiliza?

En primer lugar dan una potestad superior a la mujer en el sentido que nos quieren hacer creer que es más importante la muerte de una mujer que la de un hombre. En segundo lugar, justamente logra el cometido de invisibilizar la gran cantidad de hombres asesinados en nuestro país y en tercer lugar hace que nos identifiquemos con un género y no con una clase, ahondando más sobre este último punto.

Si lo vemos desde nuestra condición de clase, estos asesinatos se dan de forma más seguida dentro del seno del pueblo y afectan en su mayoría al mismo proletariado, **la burguesía ya aprendió que debe dar la lucha para mantenernos divididos, y si el feminicidio nos coloca en posiciones distintas para dispersar a los hombres de las mujeres proletarios y**

proletarias, es una herramienta que perfectamente utilizara a su favor.

Además cuando el proletariado se organiza, identificándonos mujeres y hombres como parte de esta clase, la burguesía realiza la persecución legal y extralegal para asesinar generalmente a las cabezas de las organizaciones y así dispersar a las masas; esto no es por la condición que se pueda tener de ser hombre o de ser mujer; sino justamente por nuestra condición de clase, y sobre todo cuando se es clase consiente que trabaja para sí misma y vela por sus intereses como proletariado.

Hasta este punto hay que hacer una aclaración, no se puede negar que las luchas por reivindicar los derechos de las mujeres sean importantes, pero no podemos obviar que existen mujeres burguesas y mujeres proletarias, y como clase se buscara la reivindicación de las compañeras trabajadoras.

Entendemos que existe un subsistema patriarcal heredado, el cual debemos cambiar por una forma más justa de tratarnos (El comunismo), pero no podemos negar que el patriarcado es y ha sido una herramienta sofisticada a lo largo del desarrollo del capitalismo, y difundida por la clase dominante para consolidar precisamente al sistema capitalista.

También entendemos que existen particularidades entre hombres y mujeres, pero sabiendo que pertenecemos a una clase y que tenemos la toma del poder como objetivo común, estas particularidades no deben convertirse en contradicciones antagónicas, para nosotros el género es humano perteneciente a hombres y mujeres como lo exclama el himno “La Internacional”.

A partir de esta aclaración y con lo que hemos visto podemos decir que sensorialmente identificamos sobre todo la violencia física, pero socialmente nos forman para sentirnos ajena a ella, y sobre todo, a sentirnos ajenos del daño que la burguesía nos ocasiona como clase trabajadora, pero es en este análisis en el que trataremos de profundizar el tema y con una perspectiva dialéctica, donde iremos desarrollando las herramientas para identificar con mayor claridad dónde se encuentra la violencia ejercida hacia nuestra clase.

En la próxima entrega seguiremos el proceso de Invisibilización de la violencia y lo relacionaremos con el proceso de Naturalización de la violencia, por supuesto, utilizando los tipos de violencias presentados por la “ley especial integral”.

¡Porque el Género Humano! ¡Es la Internacional!

¡Osar Luchar! ¡Osar Vencer!

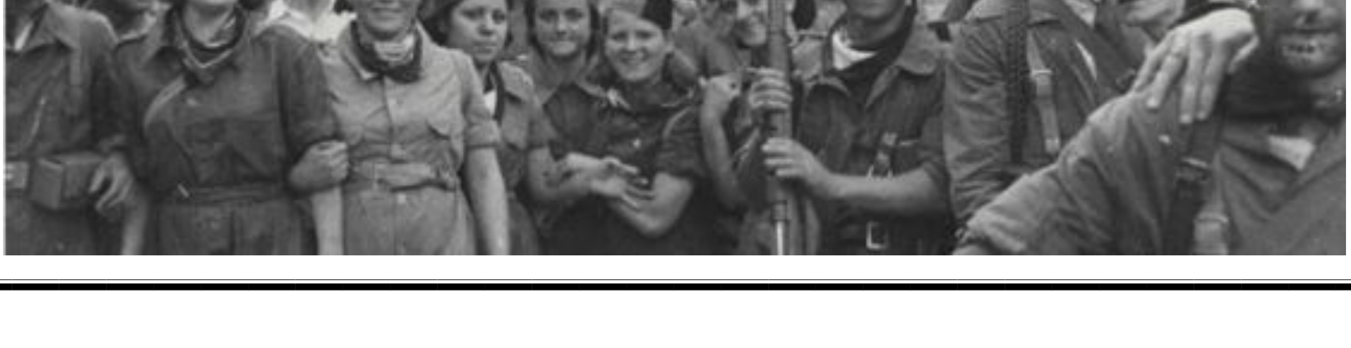

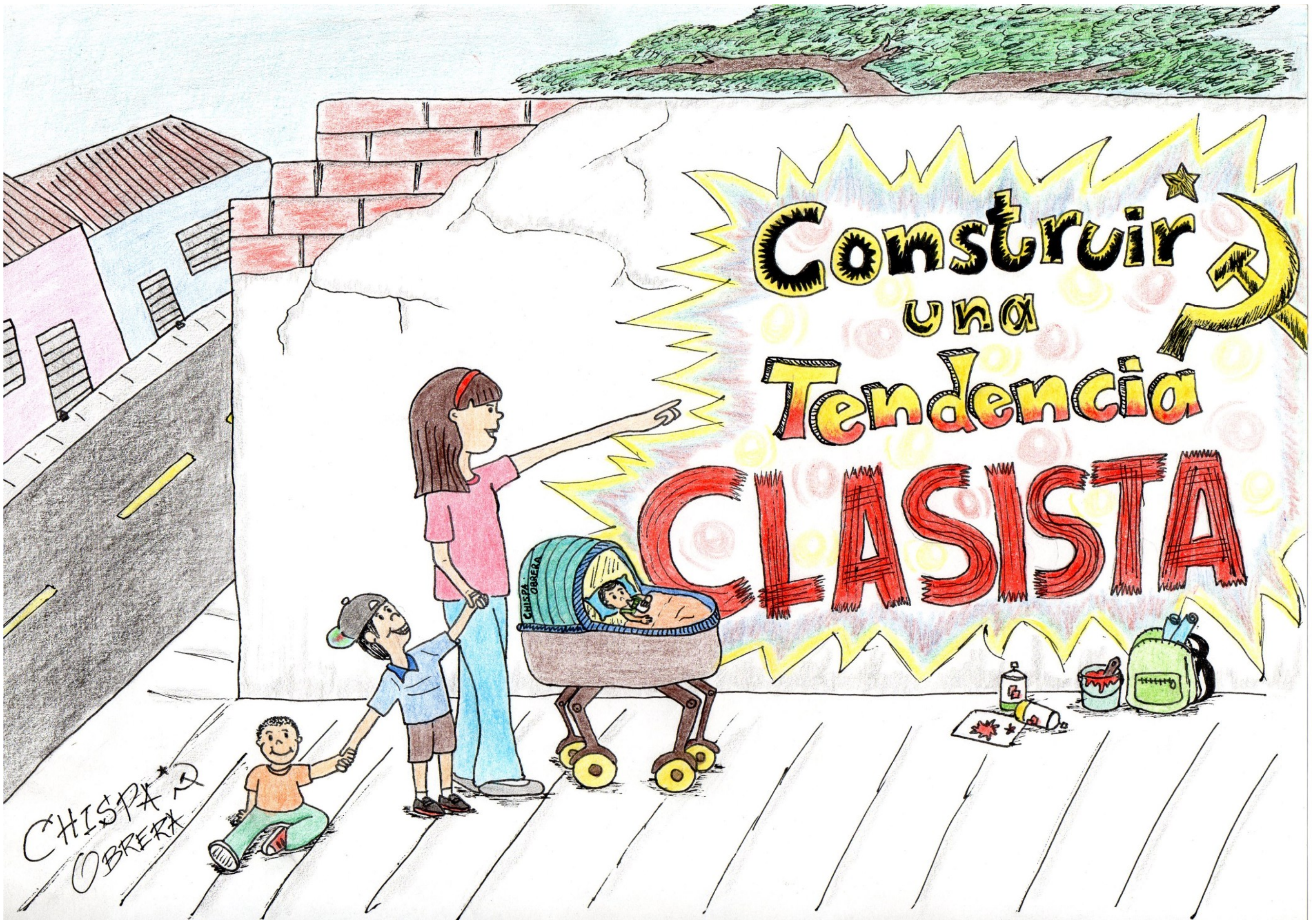

¿No sabes que hacer con tanto papel en casa u oficina

TRAÉLO AL STINOVES O CONTÁCTANOS

Colabora con nuestras campañas financieras

Programación de Enero

Escuela Política Permanente
(EPP-STINOVES)

* **"Sobre el análisis de coyuntura"**

Horario de 9:00 a.m. a 12:00 Pm

* **"El arte y la Literatura**

Horario 2:00 p.m. a 4:30 p.m.

* Lugar: Local STINOVES
* Cineforum: Documental: **Seguridad Privada, Custodios del Estado**

Sábado 16 de enero, 2 pm Local del STINOVES